



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 18 de Abril de 2018, siendo las 11:26 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal (S)
- Sr. Héctor Rodríguez O., Director de Secplan (S)
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director (S) de Asesoría Jurídica
- Sr. Héctor Chávez N., Director de Administración y Finanzas (S)
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Patricio Fierro G., Director de la DIDECO
- Sr. Hugo Soto F., Director de la DAOMA
- Sr. Enrique Inostroza S., Director de la Dirección de Seguridad Pública
- Sr. Hugo Olave P., Director de la DAEM
- Sr. Juan Alcaíno E., Director de Tránsito y Transporte Público
- Sra. Carmen Fernández, Profesional de la Secplan



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 11

Chiguayante, abril 18 de 2018

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:26 horas del día miércoles 18 de Abril de 2018.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 04 de Sesión Ordinaria, de fecha 20 de Febrero de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Aprobar Acta N° 05 de Sesión Ordinaria, de fecha 22 de Febrero de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 3) Informe de la Comisión de Hacienda del día 09.04.2018, en lo concerniente a aprobar lo siguiente: Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaría N° 3/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Antecedentes entregados el 04.04.2018).
- 4) Informe de la Comisión Mixta de Educación y Hacienda del día 16.04.2018, en lo referente a aprobar los siguientes temas:
 1. Estudio y análisis a la solicitud para acogerse a recursos al MINEDUC, vía anticipo de subvención escolar, para el pago de las indemnizaciones por años de servicios que indica, procedentes por el término del nombramiento de cargo de director designado por concurso público. (Antecedentes entregados el 28.03.2018).
 2. Estudio y análisis a los antecedentes para la adjudicación de la Licitación Pública N° 12/2018 denominada "Estudio de Levantamiento de Necesidades Financieras y de Gestión para la Mejora en la Prestación del Servicio Educativo". (Antecedentes entregados el 04.04.2018).
- 5) Exposición, a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Secplan (S), respecto a la Gestión para postular a Recursos Diseño del Edificio Consistorial. (Según ORD. 257 del Sr. Director de Secplan (S)).
- 6) Entrega a los Señores Concejales copia del Memorandum N°2, de fecha 22.03.2018, de Funcionario de la Administración Municipal, respecto de las condolencias enviadas a la familia de don Guillermo Opazo Cifuentes (Q.E.P.D.).
- 7) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°62, de fecha 03.04.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), respuesta en relación a la solicitud de la "Autorización Sanitaria del uso de la Piscina Municipal".
- 8) Entrega a los Concejales Sr. Manuel Álvarez Silva y Sr. Luis Ríos Melillán ORD. N°63, de fecha 03.04.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), respuestas sobre situación que afecta a la Sra. Ana Lagos B. y la mediación entre vecinos.
- 9) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°227, de fecha 06.04.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), adjunta copia del decreto de nombramiento del nuevo Director de Seguridad Pública.
- 10) Entrega a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director (S) de Administración y Finanzas, listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo del mes de Marzo de 2018. (Según ORD. N°234 del Sr. Director (S) de la D.A.F.)
- 11) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, sobre "Propuestas de Acuerdo para pagar asignación de Responsabilidad directiva de conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley 19.378". (Según ORD. N°329/2018 de la Sra. Directora (E) de la D.A.S.).
- 12) Incidentes.

ALCALDE: Vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de Abril.



- 1) **Punto de la Tabla**
Aprobar Acta N° 04 de Sesión Ordinaria, de fecha 20 de Febrero de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo señor Alcalde.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Alcalde.

Don Luis Ríos: Apruebo.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad el Acta N° 04.

- 2) **Punto de la Tabla**
Aprobar Acta N° 05 de Sesión Ordinaria, de fecha 22 de Febrero de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Manuel Álvarez: Apruebo Presidente.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad del Concejo.

- 3) **Punto de la Tabla**
Informe de la Comisión de Hacienda del día 09.04.2018, en lo concerniente a aprobar lo siguiente: Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 3/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Antecedentes entregados el 04.04.2018).

ALCALDE: Comisión de Hacienda, Presidente don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, ahí le correspondió llevar al Concejal Aravena, porque la semana pasada yo estuve indispuesto por un tema de salud, estuve enfermo con una gripe más o menos grande, así que el Concejal Aravena.

ALCALDE: Ya, okey.
Concejal Aravena.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda procede a dar lectura al siguiente informe.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

INFORME COMISIÓN DE HACIENDA
LUNES 09 DE ABRIL DE 2018
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 16:40 horas, con la participación de los Concejales Sr. Aldo Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepulveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes. Asimismo participan los funcionarios Dra. Vilma Razmilic Bonacic, Directora (E) de la DAS; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos., Secretaria de apoyo en la presente Comisión.

TEMA:

- Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 3/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

Quien preside esta Comisión otorga la palabra a la Dra. Vilma Razmilic Bonacic, Directora (E) de la DAS la cual procede a leer la Modificación Presupuestaria de la DAS.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3/2018

La Dirección de Administración de Salud, presenta ante el Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N°3 que incorpora transferencias por concepto subvención per cápita y aportes afectados del Servicio de Salud.

Ingresos:

Se aumenta la cuenta 05.03.006.001 Atención Primaria de Salud Ley 19.378 Art. 49 en \$90.000.000 correspondiente a mayor valor por subvención per cápita para el año 2018.

Se aumenta la cuenta 05.03.006.002 Aportes Afectados en \$986.080.529 correspondiente a convenios suscritos con el Servicio de Salud.

NOMBRE CONVENIO	TOTAL
RESOLUTIVIDAD 2018	224.150.886
ODONTOLOGICOS	267.226.845
IMAGENES DIAGNOSTICAS	87.336.393
FONDO DE FARMACIA	189.145.350
ESPACIOS AMIGABLES	7.274.567
SAPUDENT	28.972.452
DETECCION DROGAS	14.595.565
INMUNIZACION CONTRA INFLUENZA	1.050.000
ACOMPANAMIENTO	38.348.361
MODELO INTEGRAL S FAMILIAR	14.551.478
VIDA SANA	66.774.251
PESPI	3.062.824
PROMOCION DE LA SALUD	13.364.837
CAMPAÑA DE INVIERNO	10.726.720
P. MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	19.500.000
TOTAL POR APORTES AFECTADOS	986.080.529

Total aumento ingresos \$1.076.080.529



Gastos:

Gastos en Personal:

Se aumenta la cuenta 21.02. Personal a Contrata en \$251,180.626 para cancelar sueldos a personal contratado por convenios.

Se aumenta la cuenta 21.03 Otras Remuneraciones en \$225.818.963 para cancelar honorarios a personal contratado por convenios.

Bienes y Servicios de Consumo:

Se aumenta la cuenta 22.01 Alimentos y bebidas en \$3.750.000 para adquirir alimentos para ejecutar estrategias de convenios.

Se aumenta la cuenta 22.04 Materiales de uso o consumo corriente en \$261.759.580 para adquirir fármacos e insumos en cumplimiento de estrategias determinadas en convenios suscritos con el Servicio de Salud.

Se aumenta la cuenta 22.05 Servicios Básicos en \$1.080.000 para cancelar telefonía celular correspondiente a estrategias de convenios.

Se aumenta la cuenta 22.06 Mantenimiento y reparaciones en \$22.000.000 para realizar reparaciones mayores en centros de salud de la comuna según convenios suscritos con el Servicio de Salud.

Se aumenta la cuenta 22.07 Publicidad y Difusión en \$2.700.000 para ejecutar estrategias de convenios.

Se aumenta la cuenta 22.08 Servicios Generales en \$30.000.000 para suplementar ítem de servicios de esterilización.

Se aumenta la cuenta 22.09 Arriendos en \$4.200.000 para cancelar arriendo de Centro Integral Rukantu según estrategias de convenios.

Se aumenta la cuenta 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales en \$221.239.882 para ejecutar estrategias de convenios.

Transferencias Corrientes:

Se presupuesta fondos en cuenta 24.01.008 Transferencias corrientes al sector privado - Premios y otros en \$300.000 para adquirir trofeos a entregar en muestra de talentos artísticos.

Otros gastos Corrientes:

Se presupuesta fondos en cuenta 26.02 Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad en \$30.000.000 para cancelar sentencias y acuerdos judiciales por demandas del Servicio de Urgencia.

Adquisición de Activos no Financieros:

Se aumenta la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros en \$6.000.000 para adquirir mobiliario de oficinas para los centros de salud.

Se aumenta la cuenta 29.05 Máquinas y Equipos en \$5.775.739 para adquirir equipos clínicos para los centros de salud.

Se aumenta la cuenta 29.06 Equipos Informáticos en \$10.275.739 para adquirir equipos computacionales para los centros de salud.

Total aumento gastos \$1.076.080.529.



**3ª MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2018**

Subt.	Tit.	Item	Asign.	Sub	Asign.	Concepto	Aumentos	Disminuciones
						INGRESOS		
05						TRANSFERENCIAS		
05	03					DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 1.076.080.529	\$ 0
05	03	006				DEL SERVICIO DE SALUD	\$ 1.076.080.529	\$ 0
05	03	006	001			ATENCION PRIMARIA LEY 19.378 ART 49	\$ 90.000.000	
05	03	006	002			APORTES AFECTADOS	\$ 986.080.529	
						TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	\$ 1.076.080.529	\$ 0
						GASTOS		
21						GASTOS EN PERSONAL	\$ 476.999.589	\$ 0
21	02					PERSONAL A CONTRATA	\$ 251.180.626	
21	03					OTRAS REMUNERACIONES	\$ 225.818.963	
22						BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 546.729.462	\$ 0
22	01					ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 3.750.000	
22	04					MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	\$ 261.759.580	
22	05					SERVICIOS BASICOS	\$ 1.080.000	
22	06					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 22.000.000	
22	07					PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 2.700.000	
22	08					SERVICIOS GENERALES	\$ 30.000.000	
22	09					ARRIENDOS	\$ 4.200.000	
22	11					SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 221.239.882	
24						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 300.000	\$ 0
24	01					AL SECTOR PRIVADO	\$ 300.000	
24	01	008				PREMIOS Y OTROS	\$ 300.000	
26						OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 30.000.000	\$ 0
26	02					COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	\$ 30.000.000	
29						ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 22.051.478	\$ 0
29	04					MOBILIARIO Y OTROS	\$ 6.000.000	
29	05					MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 5.775.739	
29	06					EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 10.275.739	
						TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	\$ 1.076.080.529	\$ 0

- Después de estudiar y analizar la Modificación Presupuestaria en conjunto con la Dra. Razmilic, los señores Concejales asistentes a esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

Se da término a la reunión siendo las 13:41 horas.


 LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALBO ARAVENA SILVA
 CONCEJAL
 COMISION DE HACIENDA

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.
 Se ofrece la palabra.
 Don Luis Ríos.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, yo creo que ese día en comisión hubo aprobación del tema, pero yo quiero hacer dos salvedades o marcar dos temas: El primero, se aumenta la cuenta 05.03.006.001 Atención Primaria, donde hay un suplemento de \$90.000.000, que tiene que ver respecto del aumento de la subvención per cápita, en realidad, para prestaciones de salud, es lo que entiendo, ¿verdad Doctora?, ¿no está? ¡No!

Lo que me preocupa y voy a pedir a los Concejales que pidamos una Comisión especial de Desarrollo e Inmigraciones, porque en realidad cuando aumentamos la cantidad y por otro lado nos aumenta la demanda respecto de los inmigrantes que tenemos que atenderlos, por cierto por acuerdos internacionales que hay y por temas humanitarios, es que quedamos en las mismas condiciones.

Me preocupa ese tema, yo también fui un inmigrante en Argentina y en Uruguay, la verdad que un par de años, y quiero que demos el buen trato, pero tiene que haber una política acorde y sustentable respecto de los fondos que llegan.

El otro tema tiene que ver con la cuenta 22.08 Gastos Generales para la esterilización.

Hoy día la comuna tiene un SAR, donde se atienden más de ciento cincuenta mil personas, desde la Comuna de Chiguayante para allá, tienen los CESFAM, los policlínicos y no tenemos una Sala de Esterilización como corresponde. Hoy día yo creo que no requerimos que nos presten servicios, requerimos tener la manija esa, disculpando el término, de la mano, que sea una sala amplia, como los estándares lo requieren. Y que si es necesario que salga de Pinares y se instale en algún otro lado; eso.

ALCALDE: Perdón, la Comisión de Hacienda se reunió con la Dirección de Salud y pudo inquirir información, que es lo que está opinando Luis, porque me da la impresión de que lo que se está pidiendo en materia de esterilización tienen que ver más bien con insumos y, por lo tanto, yo creo que el Concejal está aprovechando.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Las cajitas son esterilizadas.

ALCALDE: Claro.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: En ese mismo punto hablamos de la sala y de todo.

ALCALDE: Claro.

Es que tú estás hablando del tema de la sala.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Claro, del espacio.

ALCALDE: Del espacio.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Del espacio.

ALCALDE: Que ese es otro tema.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, ese es otro tema.

Se acuerdan que hicimos una Sesión Extraordinaria con la Directora, ella ahí en esa oportunidad dijo que su debilidad era ampliar, remodelar y todo, la Sala de esterilización de cada CESFAM.

ALCALDE: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y que ese era un propósito para este año y que está dentro del plan.

ALCALDE: Y que se concentraba la esterilización solo en Pinares.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, es que es una sola.

ALCALDE: Hay una sola en Pinares.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, hay una sola, pero en el plan de salud para el 2018 era contemplar otra, eso está dentro del plan.

ALCALDE: Ya, perfecto.

Don Ulises.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Buenos días señor Presidente, colegas Concejales, a todos los asistentes, muy buenos días, señor Secretario, señor Abogado, señor Asesor Urbanista, a don Iván Francesconi, estimado amigo de acá, él también fue Concejal, de los primeros que partió con la comuna, así que conoce de estas lides don Iván. Alcalde, yo quiero hacer un comentario respecto de esta comisión, en la que yo estuve junto al Concejal Ríos, la señora Jessica, don Manuel y don Aldo, y que uno de los temas que abordamos fue, precisamente, porque dentro de lo que nosotros estábamos aprobando, se estaba aprobando la contratación de los servicios de esterilización, por \$30.000.000.- Entonces la pregunta que yo hice, ¿cuánto nos cuesta una máquina de esterilización? Porque si cada dos o tres meses vamos a estar gastando, porque la proporción que hicimos es que más o menos un costo de \$10.000.000 mensuales. Es decir, hoy día estamos gastando \$30.000.000 y con esto mantenemos la esterilización para tres meses. Entonces si uno saca la cuenta, vamos a gastar ciento veinte millones en el año contratando un servicio externo de esterilización. Entonces la pregunta que yo personalmente le hice y que fue refrendada por mis colegas es, ¿por qué no compramos una máquina que es lo más lógico? Porque la máquina, según lo que ella señala, si mal no recuerdo, habló algo así como de setenta millones de pesos que costaba la máquina. Entonces si uno saca la cuenta, en un año pagamos la máquina y quedamos con fondos para destinarlos a otras necesidades. Y frente a ese mismo tema, porque esta máquina da la impresión que es una cosa un poquito grande donde se mete todo el sistema y se esteriliza, hay que contar con un espacio apropiado para poder instalar la máquina. Entonces ella nos decía no, lo que pasa es que la otra vez hicimos el intento pero la puerta es muy chica, entonces donde tenemos la cuestión no podemos meter la máquina, hay que hacer un hoyo más grande para meter la máquina y después tapar el hoyo. Le dijimos bueno, pero entonces hagamos una sala, porque no creo que sea de un costo tan grande, agreguémosle cinco millones más para la sala y el costo total nos va a salir en \$75.000.000 y no en \$120.000.000 como nos va a salir este año. Y con eso creamos un espacio apropiado, tenemos nuestra propia máquina para esterilizar y nos ahorramos los costos, es decir, el costo va a estar asociado a quien va a manipular la máquina, que hoy día, probablemente, ya existe esa persona.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Hay, sí hay gente.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Entonces ese es un poco la situación Alcalde, para que usted entienda cuál es la génesis de este problema o no del problema, sino que de la discusión que se generó en función de mejorar la administración de esta situación, porque no podemos estar sin los instrumentos esterilizados, si esto es una cuestión vital o ahí sí que no metemos en un problema de contaminación cruzada caballa.

Entonces, eso un poco para clarificar el tema de por qué se tocó ese día este tema y que lo acaba de señalar mi colega Luis Ríos Melillán y compañía limitada.

Entonces, eso yo quería acotar respecto de esto.

ALCALDE: Perfecto.

Bien, se ofrece la palabra.

Votación:

Don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Habiendo discutido, Alcalde, todos los puntos que están acá en esta modificación presupuestaria, que tiene que ver, básicamente, con que vamos a aumentar ingresos por más de mil millones de pesos por diferentes programas y convenios que se están realizando. Y además, también está incluida aquí la inmunización, o sea, las famosas vacunas que están llegando por parte a todo esto. Las vacunas les están llegando una cantidad y uno de los problemas que tienen los consultorios en general, no solamente aquí en Chiguayante, porque lo consulté en otras comunas, es que no existe la capacidad para tener congeladas las vacunas, entonces se recibe una parte, se aplica la vacuna y luego llega la otra remesa, en eso estamos nosotros ahora.

Entonces, yo habiendo analizado la modificación presupuestaria en profundidad como lo hicimos en la comisión, yo apruebo Alcalde esta modificación.

Gracias.

ALCALDE: Perfecto.



Gracias por los antecedentes entregados Concejal Ulises y por haber sido tan metafórico.
Jessica Flores, votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Apruebo señor Alcalde.

ALCALDE: Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Apruebo Presidente.

ALCALDE: Don Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Presidente, yo apruebo los argumentos, los apruebo.

ALCALDE: Bien.
Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Apruebo Presidente.

ALCALDE: Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo llamo a la población a no vacunarse, es un negocio de los laboratorios con la gente; apruebo.

ALCALDE: Yo apruebo esta modificación presupuestaria que es el tema; por lo tanto, se aprueba por unanimidad.
Muchas gracias Concejales.

4) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión Mixta de Educación y Hacienda del día 16.04.2018, en lo referente a aprobar los siguientes temas:

- 1. Estudio y análisis a la solicitud para acogerse a recursos al MINEDUC, vía anticipo de subvención escolar, para el pago de las indemnizaciones por años de servicios que indica, procedentes por el término del nombramiento de cargo de director designado por concurso público. (Antecedentes entregados el 28.03.2018).**
- 2. Estudio y análisis a los antecedentes para la adjudicación de la Licitación Pública N° 12/2018 denominada “Estudio de Levantamiento de Necesidades Financieras y de Gestión para la Mejora en la Prestación del Servicio Educativo”. (Antecedentes entregados el 04.04.2018).**

ALCALDE: Esto tiene que haberlo también conducido Comisión de Hacienda.
Don Ulises Sepúlveda Rubilar, ¿usted condujo?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, yo conduje.
Señor Ulises Sepúlveda Rubilar, Presidente de la Comisión Mixta de Educación y Hacienda, procede a dar lectura al primer punto del informe.





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

INFORME COMISIÓN MIXTA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA
LUNES 16 DE ABRIL DE 2018
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 16:51 horas, con la participación de los Concejales Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes. Asimismo participan los funcionarios Sr. Hugo Olave Parra, Director de la DAEM; Sr. Juan Orozco Vera, Abogado de la Asesoría Jurídica y Jefe de Personal de la DAEM; Srta. Debora Luengo Sáez, Jefa de Finanzas de la DAEM; Sr Luis Stuardo Palma, Profesional de la DAEM; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos., Secretaria de apoyo en la presente Comisión.

TEMA:

1. Estudio y análisis a la solicitud para acogerse a recursos al MINEDUC, vía anticipo de subvención escolar, para el pago de las indemnizaciones por años de servicio que indica, procedentes por el término del nombramiento de cargo de director designado por concurso público.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Voy a explicar este primer punto: Lo que se buscó fue que aprobáramos y autorizáramos al Jefe del DAEM, para que él pueda hacer las gestiones para conseguir fondos para pagar indemnizaciones de dos funcionarios que eran directores de establecimientos educacionales y que no continúan como director pero que se acogen al beneficio del retiro voluntario y para eso se requiere pagarles una cantidad de dinero que voy a indicar a continuación.

Desarrollado este punto se indica lo siguiente:

Punto N°01

Estudio y análisis a la solicitud para acogerse a recursos al MINEDUC, vía anticipo de subvención escolar, para el pago de las indemnizaciones por años de servicio que indica, procedentes por el término del nombramiento de cargo de director designado por concurso público.

Quien preside esta Comisión después de saludar a los presentes otorga la palabra al Sr. Hugo Olave Parra, Director de la DAEM el cual da lectura al Informe N° 306 de fecha 16 de abril de 2018, entregado a los señores Concejales en esta Comisión.

En esta oportunidad tanto el Director de la DAEM como los Profesionales que lo acompañan, responden a las consultas de los señores Concejales en relación a la procedencia de los dineros y del porque se excluyó a doña María Soledad Señor Ledesma, Educadora de Párvulos del Establecimiento La Esperanza de Chiguayante.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Esto a propósito de que inicialmente cuando a nosotros se nos presenta la petición en la Comisión de Hacienda para la aprobación de fondos, eran tres los docentes que estaban involucrados y finalmente quedan dos solamente los que se van a acoger a retiro, porque tienen la edad para acogerse a este beneficio, a diferencia de la profesora doña María Soledad Señor Ledesma, que trabajaba en la Escuela La Esperanza como Directora y es Educadora de Párvulos, quien por un tema de edad no tendría este beneficio y ella tendría que continuar trabajando hasta que cumpla el requisito para poder



acogerse a este beneficio.

Por lo tanto lo que nosotros hemos aprobado, en esta Comisión de Hacienda, es la autorización para que soliciten al MINEDUC los fondos para pagar el beneficio de retiro anticipado para dos profesores, el ex Director del Colegio Balmaceda Saavedra, el profesor Gamonales, y el ex Director del Liceo de Chiguayante, el profesor Osvaldo Gómez.

- En consecuencia, los señores Concejales asistentes a esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal aprobar la solicitud de gestionar recursos al MINEDUC, vía anticipo de subvención escolar, para el pago de las indemnizaciones por años de servicio de don Osvaldo Gómez Aguilera y don Oscar Genaro Gamonales Vivallos, procedentes por el término del nombramiento de los cargos de director designados por concurso público.

Esto es un préstamo blando que se le realiza a los municipios en este caso y que es pagado como en 400 cuotas, por lo tanto el impacto que genera en la administración de los recursos es bajísimo.

ALCALDE: Perfecto.

Muchas gracias.

Definamos el primero y luego, entonces, el segundo.

Se ofrece la palabra señores Concejales.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo señor Presidente.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos: Bueno, habiendo trabajado un par de décadas entregando sus servicios estos trabajadores de la educación, apruebo los recursos requeridos.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Hago presente, en el caso del profesor Gamonales, veíamos el otro día que él partió trabajando en el sistema el 1° de Abril de 1973, lleva toda una vida ligada al tema de la educación. Así que lo menos que podemos hacer con estos profesores que han entregado toda su vida al servicio público y a la formación de distintas generaciones de estudiantes, como a todos los profesores es reconocerles su trabajo y, en este caso, entregarles esta posibilidad de que ellos se acojan a este retiro con un poco de lucas en el bolsillo, para que tengan una mejor calidad de vida y puedan seguir disfrutando este proceso. Así que yo apruebo Presidente.

ALCALDE: Coincido plenamente con usted y con don Luis Ríos además. Ojalá que la jubilación de los docentes, de los profesionales y de los trabajadores de Chile tengan buenos sueldos, entonces, no más AFP, eso es un tema en el que tenemos que sumarnos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, tomando las palabras dichas por usted y señaladas por quienes me antecedieron, yo creo que se trata de dos profesionales de la educación que han tenido sendas trayectorias.

Y yo creo que es de justicia que cuando ellos procedan a hacer el retiro efectivo, el Concejo Municipal pueda reconocerlos.

En el caso de Osvaldo, a quien lo considero un amigo, Director del Liceo, también es justo recordar que fue parte del Primer Concejo Municipal de la Comuna, Director del Liceo, Dirigente del Gremio de los Profesores. Oscar también ha tenido una actividad en lo gremial y en lo político como profesional.

Por tanto, reitero, es justo hacerles un reconocimiento a dos profesores que hicieron su vida profesional en nuestra comuna.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Yo creo que es una muy buena oportunidad para decir lo que usted está señalando



don Carlos, porque allá atrás está nuestro Director de la DAEM, don Hugo Antonio Olave, y la verdad es que él sabe que yo insisto en que todas las personas (aunque haya sido muy sencillo el rol que haya jugado dentro de la educación en este caso y también se lo digo a los demás Directores) que se acogen a jubilación deben ser reconocidos, porque ellos no solo son un número, no son solo una estadística, no son solo un trámite administrativo, en principio son personas y ese es el centro.

Así que, y además en el caso de Oscar Gamonales terminó sus días, como Director, en un Colegio en donde se tiene que hacer mucho esfuerzo para poder trabajar y ver que, efectivamente, nuestros niños avancen.

Entonces tienen muchos méritos ambos que lo hacen particularmente relevante su pasada a una etapa distinta (que es la etapa de júbilo).

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, solamente recordar, de que hace, tendría que ver las actas, porque no tengo la memoria para saber cuándo fue, pero tomamos un acuerdo como Concejo, que cuando se terminara el proceso de algún funcionario de la municipalidad, sea educación, salud o funcionario municipal, íbamos a tener una ceremonia en que iba a estar el Concejo y le íbamos a dar un reconocimiento, que no fuera solamente una despedida más, porque es el término, como dice usted, de una etapa en que empieza el júbilo, que es algo que debería ser algo grandioso la jubilación.

Y a propósito de lo mismo, me voy a tomar de esto Presidente, porque hay algo que está pendiente respecto de lo que tiene que ver con las condolencias formales, como Concejo, que se iban a entregar a la familia de don Guillermo Opazo, ex vecino destacado en la Comuna de Chiguayante.

ALCALDE: Ciudadano de mérito.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Vecino de mérito, y que fue un acuerdo del Concejo posterior a los funerales de don Guillermo Opazo y que a mí me gustaría que viéramos la situación Alcalde, para que se formalice ese acuerdo, porque si no vamos a estar como muy a destiempo, porque ya ha pasado un tiempo, pero más vale tarde que nunca.

ALCALDE: Perfecto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Así que eso lo recuerdo, porque fue un acuerdo que se tomó en el Concejo.

ALCALDE: Así será.

Por lo tanto, se aprueba el primer punto por unanimidad.

El segundo punto don Ulises.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Ulises Sepúlveda Rubilar, Presidente de la Comisión Mixta de Educación y Hacienda, procede a dar lectura al segundo punto del informe.

Punto N°02

Estudio y análisis a los antecedentes para la adjudicación de la Licitación Pública N° 12/2018 denominada "Estudio de Levantamiento de Necesidades Financieras y de Gestión para la Mejora en la Prestación del Servicio Educativo".

- En este punto de la tabla los señores Concejales asistentes a esta Comisión, por unanimidad, sugieren al Honorable Concejo Municipal acoger la solicitud del Sr. Hugo Olave Parra, Director de la DAEM de postergar para más adelante el estudio y análisis a los antecedentes para la adjudicación de la Licitación Pública N° 12/2018 denominada “Estudio de Levantamiento de Necesidades Financieras y de Gestión para la Mejora en la Prestación del Servicio Educativo”.

Se da término a la reunión siendo las 17:38 horas.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARÍO MUNICIPAL



ULISES SEPÚLVEDA RUBILAR
CONCEJAL
COMISION MIXTA
EDUCACIÓN Y HACIENDA

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Esto se fundamenta en que todavía hay poca claridad respecto del uso de estos fondos, entonces no tiene ningún sentido aprobar algo que después no va a estar financiado.

Eso es en el fondo como resumen lo que podríamos decir, que está don Hugo Olave acá, si quiere él puede acotar algo más respecto al tema Presidente.

ALCALDE: Ya.

Antes de, le voy a dar la palabra a don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, respecto a la misma materia, el punto número dos, que tiene que ver con el “Estudio de Levantamiento de Necesidades Financieras y de Gestión...”, respecto de donde hay fondos para aquello, nos explicó el Director Olave respecto del tema de lo que ellos tienen pensado.

La verdad que yo leí en profundidad el tema, lo analicé y creo que estoy totalmente de acuerdo que no se va a gastar esa cantidad millones, en realidad, en un estudio que tiene que ver con Andalién Sur, los Servicios Locales de Educación, estos nuevos Servicios Locales de Educación, donde en Chile se han traspasados algunos y el próximo podría ser Andalién Sur entiendo o cualquier otro, aquí en Concepción, Hualqui, Florida y Chiguayante.

Gastar ese dinero en realidad, ¿a qué quiero ir yo en el fondo con este tema? Que en mi calidad de ciudadano, en mi calidad de padre que tengo mis hijos estudiando, de vecino y de Concejal, la verdad que yo no voy a dar un paso respecto de entregar la educación municipalizada, aunque no concuerdo con ella, pero sino nos garantiza que vamos a poner calidad, infraestructura y todo aquellos elementos que de verdad nos permitan avanzar y entregar dignidad a los estudiantes de este país. La verdad que voy a ser el primero que se va a oponer si no nos entregan calidad. ¿Por qué? Tener en cuenta Concejales que vamos a entregar todos los polígonos al Estado de nuevo, en realidad, en donde el municipio ha hecho aportes a la educación a cambio de qué.

Por lo tanto, yo quiero que seamos sigilosos respecto de aquella materia antes de dar cualquier paso.

Entonces apoyo al Director Olave respecto de que no se gaste en esto que ya está sacramentado respecto de Fortunato, creo que es la empresa que estaría adjudicando esta licitación.

ALCALDE: Perfecto.

Entonces Concejo, yo los invito a votar.



De todas maneras, esto es aprobar o rechazar, ustedes tienen esas dos posibilidades.
Bien.

Don Aldo Aravena: Rechazo señor Presidente.

Don Carlos Benedetti: Rechazo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Rechazo.

Don Luis Ríos Melillán: Rechazo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Rechazo señor Presidente.

Don Ulises Sepúlveda: Rechazo señor Presidente.

Y el Alcalde también rechaza; por lo tanto, por unanimidad se rechaza el punto número dos del punto cuatro del informe de la Comisión Mixta de Educación y Hacienda.

Gracias Concejales.

5) Punto de la Tabla

Exposición, a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Secplan (S), respecto a la Gestión para postular a Recursos Diseño del Edificio Consistorial. (Según ORD. 257 del Sr. Director de Secplan (S)).

ALCALDE: Don Héctor, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Oye, yo tengo una duda, ¿teníamos que rechazar o aprobar? Porque lo que se recomienda aquí es el acuerdo que tomamos, ¿o no?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Rechazar, más allá de que se haya tomado el acuerdo en la comisión.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya, gracias Concejal por aclararme dicha duda.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, el Secretario Municipal me indica de que procedamos a suspender el Concejo por cinco minutos, no tengo los antecedentes.

Así que suspendamos el Concejo por cinco minutos. (Suspendido el Concejo, siendo las 12:08 horas).

ALCALDE: Punto número cinco de la tabla. (Se reanuda el Concejo, siendo las 12:15 horas).
Don Héctor Rodríguez, tiene la palabra.

Muchas gracias por esperarme Concejales.

SR. RODRIGUEZ – DIRECTOR DE SECPLAN (S): Buenos días señores Concejales.

Me correspondió preparar un informe basado en el punto de tabla, que dice relación con una entrega de un informe: Declarar las Gestiones realizadas por el municipio tendiente a la postulación de recursos para Diseño de nuestro futuro Edificio Consistorial.

Hay algunas consideraciones iniciales consideradas para tal efecto, en el informe allí están señaladas, tres fundamentalmente.

Es sabido que desde la iniciación, como municipio, en el año 1996, la municipalidad ha tenido que funcionar para cumplir sus funciones en variados inmuebles y también distintos emplazamientos.

Y después de unos buenos años, se pudo radicar en un edificio en el cual estamos ahora, un edificio antiguo, a través de una remodelación, emplazar alguna de las principales dependencias.

Y el tercer punto, que dice relación con lo que se vivió el año 2010 con el terremoto, donde el edificio, yo adjunte un Certificado D.O.M., donde se acreditó la condición de inhabilitación y que finalmente también se tradujo en que el municipio con fondos propios resolvió hacer las reparaciones para poder seguir acogiendo las dependencias en dicho edificio.

Por tanto está plenamente justificada la necesidad de que, efectivamente, la municipalidad iniciara rápidamente gestiones para poder avanzar en ese tema tan anhelado por los funcionarios.

Para entender el procedimiento, yo me permití establecer los pasos principales: Aquí el financiamiento que se está buscando es para el diseño, en ningún caso para la ejecución, ese es otro proceso.



Y para eso, el primer paso es la ejecución de un perfil: Dicho perfil tiene como finalidad establecer un estudio, fundamentación de la iniciativa, que incluye una pauta del programa arquitectónico base para estimar una valorización de costo de un proyecto de diseño.

El segundo paso es, efectivamente, donde la ficha IDI, que es de iniciativa de inversiones, en la plataforma del Banco Integrado de Proyecto, donde entre otras cosas también se adjuntó el documento que el Concejo aprueba que en el fondo se hace cargo de los costos de mantención y futuras necesidades que emanen de la ocupación de dicho edificio.

Finalmente esto se llevó a efecto el día 29 de Diciembre, ahí se postuló, se ingresó la ficha con todos los antecedentes y hemos superado la primera etapa hasta el día de hoy, etapa de admisibilidad.

Junto con ello, se evacuó también un informe Alcaldicio del día 16 de Abril, de forma tal de instar a la entidad de la intendencia, de forma tal que ésta la priorice y efectivamente pueda ser derivado los antecedentes al Ministerio de Desarrollo Social para la tramitación del rango de proyecto RS, es decir, resuelto sin observaciones.

Y culminado ese paso, quedar a la espera de efectivamente obtener los recursos solicitados en la ficha.

Ahora hay dos antecedentes importantes que dicen relación con la modalidad de postulación: Habían dos posibilidades: Una que era de reposición y otra de normalización. La verdad que se optó por la reposición, porque eso constituye el diseño de una construcción nueva por sobre la normalización, que una de las grandes limitantes que también tenía es que no se puede ampliar, es decir, es adecuar el mismo edificio y mejorarlo, cosa que, la verdad, entendiendo que sería este mismo edificio principal, no da abasto si fuese así.

Ahora, también hay otro elemento importante que era la problemática de que se iba a hacer con el edificio existente, es decir, en el que estamos ahora. La verdad que el proyecto, eso, si bien es cierto el proyecto de diseño va a considerarlo dentro del emplazamiento general, el lineamiento para el destino de ese edificio y los recursos que se tengan que obtener para hacer las mejoras y adecuaciones va en un lineamiento aparte que dice relación con la solicitud de Fondos a Cultura, al Ministerio de Cultura. Y la idea emanada desde el municipio inicialmente es que, efectivamente, este edificio relacionado con los edificios nuevos se constituya en un Centro de Información y Archivo Histórico Comunal, es decir, la idea es rescatarlo como edificio histórico, pero a la vez adosarle una función importante de relevancia comunal.

Eso es lo que yo puedo citar inicialmente respecto a las gestiones que el municipio se encuentra ejecutando para obtener, efectivamente, los recursos para poder iniciar el diseño del edificio.

ALCALDE: Gracias don Héctor Rodríguez.
Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bueno, Alcalde, a mí me parece súper bien que estemos ya pensando en el futuro. Además que nosotros, ya el próximo año viene la famosa nueva Ley de Plantas, donde supuestamente van a ingresar más funcionarios. Por tanto, ya hoy en día están medios hacinados trabajando, de hecho hay muchas oficinas que el municipio ha tenido que arrendar y eso es un gasto, que todos sabemos que el arriendo es un gasto y no se va a recuperar esa plata, por tanto ahí no hay una forma de inversión.

Le quería hacer una consulta a Héctor en cuanto, ¿cuánto más menos sería el monto del financiamiento para el diseño de este edificio?

SR. RODRIGUEZ – DIRECTOR DE SECPLAN (S): La incorporación de ese dato se incorpora en la ficha y asciende a \$123.000.000.-

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. RODRIGUEZ – DIRECTOR DE SECPLAN (S): \$120.000.000 de diseño propiamente tal y \$3.000.000 de operaciones administrativas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Papeles.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ahora, ¿se supone que este edificio se emplazaría aquí donde está el Juzgado de Policía Local, todo este paño?

SR. RODRIGUEZ – DIRECTOR DE SECPLAN (S): O sea, a ver, entendiendo que el diseño no está hecho. Efectivamente la impronta inicial, efectivamente, que esté emplazado dentro de este mismo sector.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. RODRIGUEZ – DIRECTOR DE SECPLAN (S): Ahora eso habrá que verlo en su minuto, o sea, hay ideas de que hablan de un edificio único, con una cierta cantidad de pisos, dependiendo de las necesidades.

Yo en particular soy de la idea de establecer más bien un diseño bajo la condición de campus municipal, es decir, no necesariamente en un solo edificio, sino que pueda ser guardando las diferencias con lo que ocurre en la Municipalidad de Providencia, que la verdad que uno accede a circulaciones públicas y va incorporándose en distintas unidades de dirección. Pero ya está dicho eso y habrá que verlo en su minuto cuando se esté trabajando efectivamente en el diseño y ahí tendremos que incorporar todos, Concejo, Directivos y Alcalde ciertamente para que lo que resulte sea efectivamente digno para la comuna y sea adecuado a las necesidades que tenemos, o sea, tiene que cumplirse el doble rol digamos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

¿Por qué? Mira, este municipio está muy disgregado, o sea, la gente tiene que andar en Dideco allá, y si tiene que venir a hacer un trámite, tiene que venir acá a la municipalidad, Aseo está por abajo también, o sea, debiera estar todo concentrado en un solo lugar para que la gente se pueda desplazar menos y no perder tiempo, porque lo que más atesora la gente es el tiempo, siempre andan medios apremiados, entonces tienen que andar de un lugar para otro y las extensiones no son muy cortas.

SR. RODRIGUEZ – DIRECTOR DE SECPLAN (S): Así es.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Por tanto, yo creo que el diseño debería ir por ahí, que debería concentrar todas las oficinas municipales y deberían estar concentrado en este sector. Incluso como se dijo antaño que acá, este es un Barrio Cívico donde también yo siempre he dicho, que el Registro Civil, Fonasa, las otras oficinas públicas deberían estar todas concentradas en este sector.

De hecho, yo no sé, Presidente, a propósito de este diseño, en qué va el tema del paño que entregó Bienes Nacionales para la PDI y la otra mitad del paño era también para instalar Oficinas Públicas.

ALCALDE: Sí, entre otros el Registro Civil, Fonasa.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Eso no lo han presentado?

ALCALDE: Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, en realidad, interesante poder crecer. Si bien Chiguayante ha crecido, me refiero yo al tema habitacional y por ende y circunstancialmente crece también el tema demográfico en la comuna, por cierto. Pero también no podemos dejar de pensar de que Chiguayante hoy día no se mueve por aquí, Chiguayante se mueve en el sector Avenida Central, Chiguay, Pinares, ese es más o menos donde más se aglutina la gente y como dirían en la colonia, a lo mejor la muchedumbre. Yo creo que por ahí a lo mejor debería pensarse proyectar.

Pero recojo lo que dice nuestro distinguido Asesor Urbanista, de que es colegiable con la ciudadanía, con los Concejales, con todos. Pero sería ponérselo en la mesa, que a lo mejor el lugar no es acá, sino que hoy día donde se concentra la gente es en ese sector.

Y segundo, yo recojo el tema de que cuando hay mucho espacio pero que sea a modo de campus, como la Universidad de Concepción que tiene distintas facultades, pero en este caso serían oficinas. Recojo y me gusta la inquietud porque lo hace más armónico.



Y tercero, y con esto cierro, que el hecho de que vivimos en un Chile chico, largo y angosto, a la gente le cuesta desplazarse. En realidad una de las propuestas que hay hace muchos años, desde que se inicia comuna, por qué no podríamos proyectar el consistorial más allá y esto dejarlo como una delegación municipal, o sea, a lo mejor hay que estudiarlo, analizarlo, sí o no desecharlo; eso.

ALCALDE: Queridos Concejales...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ah y agregarle que esto debería andar rápido, porque creo que hemos andado lento, porque aquí hay un Certificado de inhabitabilidad respecto del terremoto, por lo tanto ese es un elemento que nos podemos agarrar, ¿o no? Escuche bien, ¿cierto?

ALCALDE: Perfecto.
Don Aldo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, se me quedaba algo en el tapete, yo no sé si voy a generar discusión o voy a generar, ¿pero sabe qué? Si no me equivoco está el Director del DAEM, ¿cuántos alumnos tiene el Hipólito Salas hoy en día?

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: 400.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Compañero, no nos toque el hospital.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡No, no, no, no!
¿Sabe a qué es lo que voy yo Presidente? Que cuando se traspase lo que estabas hablando tu Luis, cuando se traspase, porque nosotros de hecho vamos a tener que traspasar todos los bienes al ministerio, hemos hecho tremendas inversiones como municipio y ese Colegio, Escuela 30, que fue hecho por los trabajadores, para nosotros es una Escuela emblemática acá. Por tanto, y yo estoy seguro Presidente, estoy seguro que ya sea este gobierno o el gobierno que lo suceda, ellos son más fríos, ven números y estoy seguro que ese lo van a cerrar, ese Colegio. Si no a dar, lo van a cerrar y lo van a transformar en una bodega.
Por tanto yo creo Presidente, no sé, que también se podría ver la posibilidad de que el municipio quedara en ese colegio, porque es un establecimiento emblemático para la comuna, para los ex trabajadores de acá de la Caupolicán. Yo creo que debiera verse y tocarse ese tema. Además que las instalaciones que tiene da para aglutinar todos los servicios y todas las direcciones del municipio.
Eso Presidente.

ALCALDE: A ver, estimados Concejales, quisiera compartir una reflexión.
En primer lugar, señalarles que este es el momento donde son bueno todos los aportes y todas las reflexiones. Y eso es lo que efectivamente está sumando acá, obviamente el Concejo no nos va a dar el tiempo como para poder expresar todas las ideas, ponernos de acuerdo, ver cómo una idea seduce al resto y es la que va primando.

De todas maneras, los técnicos que han estado trabajando entienden que son parte de un instrumento político, la municipalidad es un instrumento político que define líneas políticas de desarrollo social, salud, educación, seguridad, etc. Y por tanto, yo creo que sería interesante que esta exposición trasunte a una reunión en donde hagamos una reunión de Comité más que de comisión y donde estemos todos y podamos, entonces, ver todas las variables que están presentes en una iniciativa como esta. Para que ustedes vean que uno está preocupado de muchas cosas y de todos los frentes, es decir, no hemos dejado de generar desarrollo en el nivel de parque, de infraestructura, de calles, de salud, de seguridad, pero también ya estamos trabajando para que el municipio otorgue dignidad a los funcionarios y a la densidad demográfica que hoy exhibe la ciudad y esto está partiendo. Lo que nosotros tenemos por delante es una tremenda oportunidad, porque lo que queremos es las platas para el diseño y en el momento en que se comienza a hablar del diseño, entonces comenzamos nosotros a hablar de dónde ponerlo, cuál debería ser, etc., etc.

Yo me atrevería a decir de que, de todas maneras, nosotros tenemos que jugarlos por ganarnos estos \$123.000.000.- Más allá si el día de mañana o no vamos a ocupar la Hipólito



Salas o no, porque aquí comienzan, obviamente, miradas históricas que son muy importante tenerlas, pero también tiene que ver, por ejemplo, con las características geográficas de nuestro Chiguayante. Por ejemplo, vamos a tener que discutir, en algún momento, si Chiguayante merece uno o dos centros o tres centros, pero centros integrados, porque si nosotros postulamos a una ciudad integrada, la geografía tiende a la dispersión. Lo que nosotros tenemos que hacer es propender al desarrollo de políticas sociales, que nos inviten a que se sientan tan bien todos los vecinos de manera integrada.

Yo quisiera decirles, solo para terminar, que la exposición tiene un propósito. El propósito es que nos hayamos estimulado y que, obviamente, hagamos juntos todos los esfuerzos para que esto que debería estar ya peleándose el RS o debería tener RS, nosotros vayamos y lo posesionemos -lo instalemos- e iniciar todo lo que es esta reflexión que para nosotros debe ser muy importante.

Don Luis y don Ulises.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Alcalde, solo para cerrar.

Bueno, el tema que dice Aldo lo habíamos colegiado el día viernes se fue con un Abogado de aquí, de dejar, en realidad, el tema de la municipalidad, de la Escuela Hipólito Salas, y la verdad que yo le propuse que fuera hospital por lo valioso y por lo accesible que es el tema y no las oficinas municipales ahí, ya lo habíamos colegiado el tema. ¡Qué bueno que Aldo lo vuelva a reactivar y a respaldar! Y justamente lo colegiamos pensando en el tema que habíamos tocado en la Comisión Mixta que vamos a tener que entregar, pero vamos a entregar a cambio de qué. No estábamos tan perdidos y qué bueno que se potencie el tema que sea, pero yo creo que eso debiera ser un hospital.

ALCALDE: Se cruzan los temas.
Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Esto tiene como objetivo y dice: Exposición, a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Secplan (S), respecto a la gestión para postular a Recursos Diseño del Edificio Consistorial. O sea, ¿cuál es el sentido de la exposición ahora?, ¿tomar un acuerdo?

SR. RODRIGUEZ – DIRECTOR DE SECPLAN (S): No.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

Porque yo creo señor Alcalde que este es un tema tan relevante para nosotros como municipio, que merecería a lo menos una jornada mucho más larga de trabajo que pudiesen opinar todos los entes involucrados y poder ir construyendo una carta Gantt o un cronograma de lo que deberíamos hacer y hacía dónde deberíamos apuntar, porque aquí está el tema del Edificio Consistorial, que es un tema relevante y necesario. Yo creo que hoy día estamos con muy pocos espacios disponibles para que las personas puedan trabajar o podamos trabajar.

Y el otro tema que tiene que ver con lo que acaban de señalar mis colegas, con el tema de educación yo creo que merece otra reunión con el Director de Educación, con los Abogados correspondientes, porque en este año vamos a tener que dar una respuesta, qué pasa, si vamos o no vamos en esta pelea de los traspasos y tenemos que definir cuáles son nuestros bienes y cuáles son los bienes que van a ser traspasados al sistema de nuevo. Y ahí está la gran oportunidad, entonces, para hacer una reestructuración fuera del caso, para que aquellos edificios, como este edificio que es simbólico e histórico no cierto, de una muestra de solidaridad increíble de aquella época, que mostraba el Chile pobre que había, el que todos se comprometían y que fue la construcción de la Escuela Hipólito Salas, que este edificio será declarado un patrimonio de alguna naturaleza o hacer parte del patrimonio de uso para los fines que el municipio lo estime conveniente y que vaya en beneficio de la comunidad.

Entonces, yo separaría estos dos temas, porque creo que hoy día no vamos a zanjar el tema como para ir avanzando y dejar, señor Secretario, la posibilidad de poder agendar un par de reuniones, objetivando estos dos temas para que vayamos sentándonos a la mesa, de verdad, a conversar lo que ello significa.

Eso es lo que quería argumentar Presidente.

ALCALDE: Perfecto.



Entonces don Héctor ha cumplido con el objetivo de poder informar la gestión que se está haciendo con un proyecto que es tan importante, que va a marcar un antes y un después, sin duda, en la institucionalización y en la modernización de nuestra municipalidad. Yo creo que vamos a recoger obviamente, de tal manera que esto no sea solo en lo físico patrimonio, sino también en la gestación.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y cuando decimos todos Alcalde, quiero entender que consultamos a través del plebiscito que lo tiene la Ley Orgánica, del 99 al 104, en la ciudadanía.

ALCALDE: Hay que caminar también de acuerdo a las urgencias, o sea, yo no quiero que nadie se quede atrás, pero efectivamente hay que buscar los debidos equilibrios para que no nos quedemos solos en el rito de la participación, sino que fundamentalmente tengamos las platas, porque los que nos interesa es que nos ganemos los \$123.000.000, porque lo más probable que la empresa que se contrate para esto, nosotros le digamos mira, queremos una especie como de PLADECO, por decirlo así, un censo, me parece correcto. Gracias don Héctor.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Es que se va a aplicar el 99.

ALCALDE: Exacto.

6) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales copia del Memorandum N°2, de fecha 22.03.2018, de Funcionario de la Administración Municipal, respecto de las condolencias enviadas a la familia de don Guillermo Opazo Cifuentes (Q.E.P.D.).

ALCALDE: Exactamente.

7) **Punto de la Tabla**

Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°62, de fecha 03.04.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), respuesta en relación a la solicitud de la “Autorización Sanitaria del uso de la Piscina Municipal”.

ALCALDE: Por favor.

8) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Concejales Sr. Manuel Álvarez Silva y Sr. Luis Ríos Melillán ORD. N°63, de fecha 03.04.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), respuestas sobre situación que afecta a la Sra. Ana Lagos B. y la mediación entre vecinos.

ALCALDE: Por favor.

9) **Punto de la Tabla**

Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°227, de fecha 06.04.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), adjunta copia del decreto de nombramiento del nuevo Director de Seguridad Pública.

ALCALDE: Por favor.

10) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director (S) de Administración y Finanzas, listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo del mes de Marzo de 2018. (Según ORD. N°234 del Sr. Director (S) de la D.A.F.)

ALCALDE: Bien.



11) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Salud, sobre “Propuestas de Acuerdo para pagar asignación de Responsabilidad directiva de conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley 19.378”. (Según ORD. N°329/2018 de la Sra. Directora (E) de la D.A.S.).

ALCALDE: Me dicen que tenemos que definir una Comisión de Salud para poder fijar las asignaciones de responsabilidad del primer trimestre.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, efectivamente, señor Presidente, estaba pendiente esta evaluación que era, en esta fecha, respecto de la asignación de responsabilidad. Y también está pendiente y que me gustaría ver en la misma comisión el llamado a concurso de las tres Directoras de los CESFAM, que están cumpliendo ya o ya se cumplió y debiera llamarse a concurso.

¿Qué día de la próxima semana? El martes 24 de Abril, a las 16:30 horas.

ALCALDE: Perfecto.
Muchas gracias.

**12) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Don Luis, don Carlos, don Aldo y don Ulises.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, hoy día en mi calidad de Concejal, lo manifesté al comienzo, mi humilde opinión respecto de lo que está ocurriendo en Venezuela, la verdad que considero que debiera dimitirse el poder ahí, si bien la democracia es buena y es importante, pero ser totalitario y pasar al tema de la dictadura, y voy a dar un ejemplo, que los poderes no son buenos. Voy a pedirle a mi partido que voy a entregar mi cargo de Presidente Comunal del PPD, porque no creo que sea buena la concentración de poderes. Creo que me basta y me sobra como Concejal y no debo, porque para demostrar y para este humilde Concejo enviar un mensaje, en realidad, de que la disposición de los poderes se convierte en dictadura. Y creo que el pueblo venezolano lo ha manifestado, con lo que hemos conversado aquí en Chile con los inmigrantes, está sufriendo.

Es buena la democracia, pero no podemos someter a nuestro pueblo al hambre y a las aberraciones que están ocurriendo.

Por lo tanto yo le voy a pedir a mi partido y lo hago público aquí compañera, a entregar mi cargo de Presidente Comunal, porque no es bueno ser totalitario en los poderes.

Y segundo, y con esto cierro, la verdad es que voy a pedir que el Jefe de Gabinete, Oscar, a quien estimo mucho en realidad, no vaya como candidato en realidad, porque ya es Jefe de Gabinete y apoderarse de todos los temas yo creo que no es bueno. No estoy de acuerdo que él deba ir, en realidad, como..., porque le hace mal a la alcaldía, le hace mal a usted como Jefe de Gabinete y no creo que sea sano, más allá de que las democracias sean...

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Quién es Jefe de Gabinete?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: O sea, Asesor del Alcalde, Oscar Oviedo.
No, pero solo digo eso, se pueda o no, pero es mi apreciación.

Así que dejo a disposición eso y hago presente el tema de que se dimita en Venezuela. Y que Oscar, en realidad, se remita hacer la pega, porque no le va a hacer bien al municipio, ni a la democracia.

Y segundo, y no es porque no lo estime, lo estimo y he aprendido a confiar en él, pero creo que es bueno, y pongo a disposición, compañera, el cargo de mi presidencia, el cual le voy a hacer saber a mis autoridades del partido en estos días.

Gracias.

ALCALDE: Muchas gracias.
Don Carlos Benedetti.



SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, en primer lugar, no tiene que pasar nada por mí, porque soy Concejal como uno más.

Quiero e hice una petición escrita Presidente, pero creo que es necesario señalarla en el Concejo, en el uso del derecho que me confiere el artículo 79 en sus letras c), d) y h) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito: Información concerniente a la entrega que implementó el cobro y recaudación de los permisos de circulación vehicular, correspondiente a la 1° cuota del año 2018, y el cumplimiento de ésta con las obligaciones pecuniarias y previsionales con el personal que prestó sus servicios durante el mes de Marzo. Además que se informe de las acciones a seguir por parte de la Municipalidad en la situación de no pago de la empresa a los trabajadores.

Durante a comienzo de la semana pasada y fines de la anterior tuve la oportunidad de reunirme con algunos trabajadores, entiendo que el Concejal Luis Ríos Melillán también estuvo y se reunió con otro grupo o con el mismo, pero nos hicieron saber la molestia, la frustración y el desánimo que tienen producto que la empresa no les cumplió lo que habían pactado en relación a las horas que ellos trabajaron versus lo que se les quería pagar; en primer lugar.

En segundo lugar, no correspondió y lo comento en este Concejo, incluso hubo un trabajador que fue detenido al momento de ir a cobrar su cheque, porque se ofuscó, le mandó un mensaje a uno de los Supervisores, el Supervisor lo denunció ante la PDI y se lo llevaron detenido toda la tarde, tuvimos que partir y agradezco la gestión de usted Alcalde, porque instruyó al Administrador Municipal y estuvimos hasta altas horas de la noche en el Cuartel de la PDI, haciendo las gestiones para poder liberarlo. O sea, en este marco de frustración de estos chicos que, además, no es una millonada la que ganan.

Entonces, creo que ahí la empresa falló, no me cabe duda que la municipalidad confió en los servicios de esta empresa, ¡pero algo pasó! Algo pasó y creo que se debe investigar. Y se deben deslindar también las responsabilidades al interior del municipio, porque es un servicio que se prestó, pero cuando no hay cumplimiento hacia los trabajadores, creo que es tan grave como cuando se nos pierde un papel o no se hizo tal o cual procedimiento administrativo.

Así que solicito esa información para también poder ir informándoles a los trabajadores afectados, entiendo que el día de hoy presentaron también e hicieron una demanda laboral. He dicho Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias.

Don Aldo Aravena, Ulises y Jessica.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, bueno, yo también voy por el mismo camino que el que me antecedió que es Carlos Benedetti, en realidad. Yo creo que aquí también el municipio tiene que ser más minucioso cuando vayan a contratar a estas empresas, o sea, yo pienso que deberían rayarle la cancha como cuando hacen las licitaciones de la basura por decir un ejemplo, Dimensión, cuando le dicen oye, tanto sueldo tienen que ganar los trabajadores, yo creo que a esta empresa tiene que haber sido lo mismo, porque se licitó por \$33.000.000.- ¿Y cuántos trabajadores fueron? Entonces, yo creo que eso pasa porque a estas empresas no se les raya la cancha.

Pero les pagaron trescientos mil pesos tengo entendido yo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, lo vimos, por eso.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Entonces, bueno, eso al margen.

Tengo una carta que me hizo llegar y que se le hizo llegar a usted también señor Alcalde, la Directiva de la Junta de Vecinos 13-B, Valle La Piedra N°2, por una anomalía de un señor de nombre Oscar Iván Alarcón Salazar, tengo entendido que incluso es Pastor él, que vive en calle XXXXX, lo que pasa que este señor, señor Alcalde, hizo una edificación sobre el Canal Papien y ya tiene hecha la edificación.

Entonces lo que me aducía la Presidenta, me decía, bueno don Aldo, cuando nosotros quedamos de limpiar el canal, ¿cómo lo vamos a hacer si él se adosó encima del canal? O sea, ¿a quién le pidió permiso? Entonces ella hizo llegar una carta de reclamo por este vecino, señor Alcalde para que tenga conocimiento. (Señor Concejal adjunta carta y foto).

ALCALDE: Okey.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Perfecto.
¿Valle La Piedra 2?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, Valle La Piedra 2.

ALCALDE: Enviaremos los Inspectores debidos para que nos entreguen un informe.
¿Eso es todo Concejal?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Respecto al mismo tema que me interesa un poco clarificar, porque, primero, quiero que hoy día se vote esta Sesión Secreta que hablábamos para ver, probablemente, este tema que está tocando Aldo y otros temas más que nos hemos ido enterando por la opinión pública o por los medios de comunicación. Y yo creo que hoy día es muy importante que nosotros, como Concejo, tengamos una claridad y actuemos en bloque si es que fuera el caso frente a lo que está pasando, porque para eso tenemos que sentarnos a conversar, porque la realidad es que no tenemos toda la información. Y yo solicito si podemos hacer, habíamos pensado hacerlo ahora al término de este mismo Concejo, verlo ahora para que lo hagamos inmediatamente, aprovechando la instancia de que están todos los involucrados.

ALCALDE: Perfecto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: A todos los que ustedes consideren pertinente para que podamos ver este tema, porque si no se nos va a pasar el tiempo y la realidad es que vamos a estar muy a destiempo en esto y esto es una noticia en evolución y que a nosotros nos llaman los medios de prensa. A mí me llamó la Radio Bío Bío y la realidad es que no tenía información, así que no puedo informar nada.

Aldo, estoy proponiendo votar una Sesión Secreta ahora, al tiro, para que veamos todos estos temas que están dando vuelta y poder tener nosotros claridad respecto de lo que pasa y para dar una información si es que fuera el caso.

Así que, señor Presidente, yo propongo la votación.

ALCALDE: Ni un problema.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, antes de la comisión secreta, bueno, a mí me ha tocado estar cerca del tema, porque los trabajadores, ese día que fuimos a entregar los carros policiales, se acercaron y me explayaron toda la situación, la esbozaron, y la verdad que es complejo el tema, cuando aprobamos aquí recomendamos que los sueldos no fueran menos de un piso de cuatrocientos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Por eso veámoslo ahora en la Sesión.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero déjenme terminar primero.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es que había un orden y yo estoy con la palabra.

ALCALDE: Así es.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Tú hablaste.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya, ya.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Para poder avanzar o si no nos vamos a quedar pegados.



ALCALDE: Jessica.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No he terminado todavía, no he terminado.

ALCALDE: Perdón.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Porque además yo tengo otros antecedentes y tengo el acta aquí, que fue la del día 20 de Febrero, cuando tratamos este tema de la contratación de esta empresa y voy a dar lectura a lo que yo personalmente dije, ¿cuáles fueron las preocupaciones que teníamos y que de alguna manera hoy día nos están rebotando? Entonces, por eso que me interesa que veamos este tema y analicemos cómo vamos a solucionar esto que es lo primero y, bueno, si hay responsabilidades veremos eso como otro tema.

Lo segundo Alcalde, es que quiero hacer una consulta frente a vecinos emprendedores que se me han acercado y que tienen interés en trabajar en el Parque Borde Río, con la instalación de algún tipo de juego inflables o autos, en fin. Nosotros no hemos abordado ese tema todavía y yo creo que sería conveniente, porque hay mucha gente que necesita trabajar, que ha hecho sus inversiones y que a lo mejor si ordenadamente generamos un reglamento de uso de eso, porque tampoco se trata que esto se llene de personas que vayan a vender, esto es un parque y ese es el primer objetivo. Por lo tanto habrá que complementar lo que allí existe en lo físico con personas que entregan algún servicio que se requiera.

Entonces, yo quiero proponer esto para que podamos, ojalá en lo más próximo del tiempo, en algunas de las comisiones pertinentes tratar este tema y que podamos sacar algún reglamento respecto de eso, porque serviría un poco para limpiar el entorno también, porque a la entrada del parque se genera venta ilegal, porque la realidad es que la gente se instala ahí no más, de manera espontánea y eso ha provocado problemas con los vecinos, hay quejas y todo lo otro. Entonces propongo, Alcalde, que podamos ver ese tema para poder darle respuesta a algunos vecinos que sí tienen el interés de trabajar ordenadamente, de acuerdo a lo que la municipalidad disponga y van a tener una fuente de financiamiento y son de la comuna. Eso en relación a este tema que a mí me parece importante.

Y finalmente quería tocar un tema, a propósito de que es un tema técnico - interno de la municipalidad, con la modificación de la Ley de Rentas Municipales, hoy día los ingresos, de acuerdo a la ley, son establecidos ingresos no tributables y no imposables por parte de los que son las dietas o asignaciones que recibimos los Concejales, la nueva Ley de Rentas indica de que se presumen ingresos y que, por lo tanto, aquel que tiene más de un ingreso o una remuneración tiene que hacer la declaración correspondiente para la reliquidación de estos ingresos.

A mí personalmente hoy día me entregaron el certificado de rentas, no sé si a los demás colegas también, aquellos que tienen dos trabajos, no así los que tienen pensiones, que es distinto el concepto. Aquellos que reciben una pensión no están obligados a hacer la declaración de rentas. Los que tienen dos trabajos o los que tenemos más de dos, estamos obligados a incluir en la declaración de rentas estos ingresos que antes no se incluían, ¡ya! Eso a propósito de claridad, porque el plazo va a terminar luego y la realidad es que no me gustaría que pasara eso.

Y yo personalmente, además, quiero decir que he tenido problemas con mi declaración de patrimonio, que no la he podido hacer, algo pasa. Le pedí a Rodrigo, ayer comentábamos, a ver si hoy día podemos ver el tema, ¿no sé si alguien más ha tenido problema? No tuviste problemas, pero bueno, el que no la ha hecho tiene que hacerla ahora, porque si no ahora estamos fuera de plazo.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA: Estamos fuera de plazo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Estamos fuera de plazo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Hace rato ya.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Hay otros temas, pero yo creo que eso es lo más relevante para que nos dé la hora para ver el otro tema.

ALCALDE: Oye, les agradezco el último punto, porque nos pone un acento en el día y borra de las preocupaciones que también debiéramos tener, porque Impuestos Internos no espera, entonces eso es importante.
Jessica.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Con respecto al emprendimiento en el Borde río, quiero decirle a don Ulises, que yo hice las averiguaciones y que hay que cambiar la ordenanza para poder dar el espacio de que las personas se puedan instalar, ya sea con carritos, con juegos y hacer posteriormente sacar la patente y ese tipo de cosas. Así que nosotros cambiar la ordenanza para dar este espacio y eso debiéramos verlo ahora ya; eso es una cosa.

ALCALDE: Por favor, Jessica.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La Comisión del día 02 de Abril, a las 17:30 horas, en presencia del Director de Desarrollo Comunitario, la señora Ximena Bravo expuso que habría hecho dos convenios con las dos universidades de China. Lo voy a pedir, quiero los convenios, señor Alcalde, en qué consisten los convenios, cuál es el beneficio que van a traer estos convenios para la municipalidad, si los va a tener que firmar usted allá en China o tenemos que ir todos los Concejales a China a firmar el convenio. Entonces, la verdad que lo voy a pedir para ver estos dos convenios y de qué forma se van a llevar a cabo.
La verdad es que yo felicito a la señora Ximena por esta iniciativa, porque dos rectores de la Universidad de China, que ella se haya conseguido hablar con ellos y traerse dos convenios bajo el brazo es más que un mérito, de verdad. Así que los convenios; eso.
Alcalde, respecto a la Fiesta de la Castaña, quiero decirles que estuvo excelente, los platos exquisitos, pero me preocupa, el día sábado y domingo usted no estuvo. Sí estuvo, llegó tarde. Tengo una preocupación señor Alcalde, resulta que hubo dos emprendedores que no llegaron a la presentación de los platos y resulta que hay una lista de espera. Y no es primera vez que ocurre, el año pasado fue exactamente lo mismo. Y esto, sin duda, viene a hacer un perjuicio para las personas que están en lista de espera y quieren participar. Entonces la pregunta que yo me hago, no sé si está dentro de las bases, que la persona que incumple o por último no avisa, porque si yo no voy a ir mañana a exponer un plato, yo lo sé con horas de anticipación y le puedo dar la oportunidad a otro que esté en lista de espera, que suba y ocupe mi lugar. La verdad es que yo pediría, expresamente, sanciones para esas personas para que no vuelvan a participar de un acto como este, porque sin duda le quitaron la oportunidad a dos emprendedores de participar; eso por un lado señor Presidente.
Segundo, respecto también a la Fiesta de la Castaña, encontré maravilloso que usted tuviera la iniciativa de plantar estos árboles de castaña, la verdad que a mí me encantó la idea, pero me imagino, señor Alcalde, que hay un estudio previo respecto al estado en que están todos los castaños, si estos se podan, si no están infectados y que la distancia de plantar otro castaño no signifique que vaya a perjudicar al otro castaño que es antiguo y que está ahí, a no ser que los vayamos a botar en cuatro o cinco años más.
Entonces a mí me gustaría pedir, si hay un estudio previo de suelo para plantar los otros castaños, que son seis. Y de alguna manera yo fui el día lunes, fui a ver los castaños y la verdad es que yo hubiera esperado, señor Alcalde, que le hubieran hecho un cerco a la plantación, de tal forma que estos castaños no sean pisoteados por nadie, porque convengamos que esa plaza se ocupa para muchos fines, menos recreativos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Perdón, ¿podría definir aquellos fines?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Me refiero a recreativos sanamente, recreativos sanamente.



Entonces, señor Alcalde, mi preocupación radica en que yo hubiera querido que estos castaños recién nacidos, recién plantados, tuvieran un cerco y un cuidado y por supuesto un estudio de cómo están los otros castaños. Y darle a esa plaza, de una vez por todas, crecimiento, porque hoy día, señor Alcalde, esa placita, ese sector de Los Castaños está bien abandonado y sobre todo los castaños, porque yo creo que en su vida han sido podados, en su vida han recibido, no sé, algo contra los hongos, en fin, lo dudo, pero esa es mi preocupación.

Eso, porque lo otro lo voy a pedir por transparencia.
Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Don Luis, usted tenía y yo pediría que pasáramos, entonces, a la toma de decisiones respecto de.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, yo la verdad que tengo que retirarme, les agradezco las palabras, pero tengo que retirarme.

ALCALDE: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En todo caso, yo concuerdo, fui un día, con lo que dice Jessica, estuvo fenomenal, me dejo anonadado, como dice mi colega Manuel, pero sí, sabe que yo le daría énfasis a que participaran los niños, grupos musicales para los niños, porque los niños también arrastran a la familia, porque yo pienso que de repente se cargan mucho con las cuecas y todas esas cosas y están todo el día dándole énfasis a las cuecas. Yo pienso que esto es una fiesta familiar, por tanto no solamente para los adultos, sino que aquí tienen que tener también participación los niños. Y yo creo que debería haber unas actividades en el día para los niños.

Y lo otro, si hubiera la posibilidad de que empezara el día viernes, ojalá que fuera en tres días por el tema de la gente que va a invertir y a emprender y que a lo mejor no todos alcanzan a recuperar sus costos, al menos la inversión que ellos hacen; Eso.

ALCALDE: Perfecto.

Muchas gracias.

Vamos a votar la Sesión Secreta, que la propuesta es que se haga inmediatamente a continuación.

Votación:

Aldo Aravena: Apruebo Alcalde.

Carlos Benedetti: Apruebo.

Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Y yo apruebo de igual manera.

Pero voy a responder, de igual manera, alguna de las cosas que se me han planteado acá.
Luis, antes de que te vayas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Una información señores Concejales: Primero, la Cuenta Pública es el 25, el 25 tenemos Sesión en la mañana y en la tarde tenemos Sesión Extraordinaria, se los digo para que planifiquen sus tiempos.

ALCALDE: ¿El 25?



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El miércoles 25, en la mañana Concejo Ordinario y en la tarde Sesión Extraordinaria de la Cuenta Pública.

Y lo otro, les voy a hacer entrega del Encuentro Nacional de Concejales, que es del 29 de Mayo al 01 de Junio, en Osorno.

ALCALDE: Bueno, efectivamente hemos lamentado y lamentado mucho el conjunto de torpezas que se han cometido y yo diría que ha habido un problema de no haber innovado respecto de los permisos de circulación, sí lo tengo claro.

Sobre Valle La Piedra 2, vamos a pedir que se hagan todas las averiguaciones, para que la persona, sea quien sea, que ha puesto su casa sobre el Canal Papen, efectivamente devuelva eso, vuelva atrás debido a que está ocupando un espacio de uso público, que además corre el riesgo de dañarse e inundarse sobre el volumen de las aguas en pleno invierno.

Sobre la Fiesta de la Castaña y, sobres, los castaños: La plaza tal cual está, está declarada parque, o sea, hay un concepto en el Serviu que efectivamente eso es un parque. Nosotros hemos postulado a un diseño que conserva -que protege- los castaños y este diseño no ha sido aceptado, porque de acuerdo a lo que nos ha dicho Serviu, eso ya está definido tal cual está.

Lo que nosotros hacemos permanentemente Jessica, con todos los espacios de nuestra comuna, también lo hacemos acá con esta plaza -con este sector- es mantenerla limpia. Efectivamente los ciudadanos hacen uso del libre albedrío en su vida y también en estos espacios.

Entonces es parte de la vida, no podemos andar y poner un vigilante por cada ciudadano que existe en la comuna. Entonces, tal vez nos vamos a sorprender con el equipamiento residual que quede después de un evento en esa plaza. Pero lo que yo podría decirle es que nosotros, efectivamente, limpiamos de manera permanente esa plaza y la queremos seguir ocupando para estos eventos y sobre todo para la Fiesta de la Castaña.

Hay de nuevo un propósito de insistir sobre una propuesta que hicimos al Serviu para que nos aprueben este nuevo diseño.

Nosotros estamos con políticas de cuidar todo lo que es el medio ambiente y, si eso es así, los castaños nuestros también los estamos cuidando.

Y tenemos al Director de Aseo y Ornato podría contarnos que es lo que hemos hecho en materia de averiguar la calidad de los árboles existentes en nuestra comuna, si están o no están envejecidos, si están o no están apolillados, qué significa esa operación, porque yo creo que no nos puede volver a pasar lo que nos pasó con un árbol en Lonco, donde cayó justamente un trozo del árbol, de no menor volumen, a un vehículo.

Le podríamos pedir, no sé si hoy día, que entregue un informe sobre este asunto.

La Fiesta de la Castaña, yo encuentro que estuvo bastante buena, yo diría entre un 5,5 y un 6,0. Yo estoy por sobre el 6,8. Y a mí me parece importante que reconozcamos a su Director, don Patricio Fierro, con toda su capacidad organizativa, su fuerza de trabajo y esta capacidad que tuvo también de incluir un conjunto de funcionarios que de manera comprometida estuvieron ambos días y en contacto con la gente, pero me consta que muchos de ellos preparando también este evento. Este es no es cualquier evento, ni es un show más. Esto es efectivamente un rito que reconoce aquellos elementos y aquellos fragmentos de nuestro territorio que nos permiten ser como somos y, por tanto, además de generar antecedentes identitarios, en este caso, un ritual familiar alrededor de la castaña. Nosotros estamos valorando enormemente esto como un evento y queremos instalar y vender la ciudad a través de un evento con estas características. Yo creo que tenemos música, gastronomía y artesanía y esa es, obviamente, una línea que queremos seguir manteniendo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Alcalde, rescatar algo espontáneo, la gente estaba recogiendo castañas, me hizo llegar hacia atrás, estaban recogiendo castañas, era bonito y bonito.

ALCALDE: Era un evento maravilloso y este año también se innovó con un monito corporativo ahí y un muy buen video que se hizo de la historia de los castaños.



Así que yo creo que le vamos a pedir al Director de Dideco que transfiera estas felicitaciones del Concejo, a todos sus trabajadores.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Y a la Comisión Evaluadora!

ALCALDE: También.

Bueno, eso sería, y todas las innovaciones que se han sugerido acá, para que en los próximos eventos nadie queden afuera.

Pero antes de cerrar le vamos a pedir a todos los asistentes, en primer lugar, darles las gracias por su presencia, porque a continuación vamos a realizar una Sesión Secreta, por lo cual le vamos a pedir al Administrador Municipal, al Director de Tránsito, al Director Jurídico que está acá, don Miguel y don Héctor Chávez, y eso sería. A los demás les agradecemos su presencia.

Damos por cerrada la Sesión, siendo las 13:15 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

